

**ACTA DE LA VIII ASAMBLEA ANUAL DE LA
ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES DE SEGUROS DE
AMERICA LATINA**

En la ciudad de La Paz Bolivia, del 23 al 25 de julio de 1997 se llevó a cabo la VIII Asamblea Anual de la Asociación de Superintendentes de Seguros de América Latina, conforme al programa que se anexa a la presente acta.

La Asamblea fue inaugurada por el licenciado Fernando Candia, Ministro de Hacienda, en representación del Presidente de la República de Bolivia.

Posteriormente el Dr. José Roberto Arze, en representación de la delegación de Bolivia se refirió al tema PUBLICIDAD Y SEGURO, dictando una completa exposición sobre dicho tema que fue del interés de los participantes.

- PRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES QUE EXPERIMENTARON CAMBIOS CUALITATIVOS EN SUS MERCADOS.

Los países que informaron a la Asamblea sobre cambios ocurridos en el último año fueron Brasil, Chile, El Salvador y Perú. Estos cambios se relacionaron fundamentalmente a las legislaciones y regulaciones de la industria aseguradora en general y las referidas a actividades vinculadas a ellas en particular. La delegación salvadoreña informó también sobre el nombramiento del nuevo Superintendente de Seguros de su país en la persona del Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo. Lo propio hizo el Perú informando que el nuevo Superintendente de Banca y Seguros designado en su país fue el Sr. Martín Naranjo Landerer y el Superintendente adjunto de Seguros el Sr. Carlos Hernando Rodríguez.

- I.A.I.S. PRINCIPIOS GENERALES

La Sra. Mónica Cáceres de la representación de Chile y el Sr. Juan Ignacio Gil Anton de la delegación de México explicaron los alcances de los principios generales de la I.A.I.S. y de los demás ítems descritos en el documento que se hizo circular a través de dicha Asociación a sus miembros Latinoamericanos. Adicionalmente el Lic. Moscoso de Bolivia informó que se circuló los documentos traducidos a los demás países no miembros de I.A.I.S. y resaltó el tema de la elaboración del presupuesto y el futuro desempeño de la Secretaría Ejecutiva en Basilea. Los tres expositores remarcaron la notable importancia del tema propuesto y después de intercambiar opiniones, se deferió su aprobación para la sesión final del evento.

- COMITE TECNICO I - MEDICINA PREPAGADA

La exposición principal la realizó CHILE a través de la Sra. Maria Fernanda Plaza, la cual fue complementada por las exposiciones de ARGENTINA a través del Sr. Enrique Cossio y REPUBLICA DOMINICANA a través del Lic. Aurelio Guerrero.

Los participantes después de realizar comentarios al respecto concluyeron en que el tema tratado no ha experimentado progresos apreciable y que debería ser suprimido en la discusión de la siguiente Asamblea.

- IMPACTO DE LA LEY DE CAPITALIZACION EN LO SEGUROS PRIVADOS

La Presidenta de la Asociación Boliviana de Aseguradores Sra. Susana Penaranda hizo una interesante exposición sobre el tema mencionado en el acápite poniendo de relieve la situación del mercado asegurador boliviano y los efectos de la mencionada Ley.

- EXPERIENCIAS DE INTEGRACION INTERNACIONAL DEL SECTOR ASEGURADOR.

La Sra. Maria del Pilar Gonzales de Frutos, Directora General de Seguros del Gobierno del Reino de España, puso de relieve los aspectos relativos a la integración monetaria de la Comunidad Europea, sus ventajas y desventajas así como de la problemática de ese mercado ampliado.

- COMITE TECNICO II - MARGENES DE SOLVENCIA DINAMICO.

MEXICO estuvo a cargo de ser el principal expositor del tema del acápite en la persona del Lic. Juan Ignacio Gil Antón, quien fue acompañado por EL SALVADOR en la persona del Sr. Rene Fuentes y ESPAÑA en la persona de la Sra. Maria del Pilar Gonzales de Frutos.

La exposición fue de indudable utilidad por el detallado y sesudo aporte que reflejó un estudio profundo sobre el tema y una notable investigación. Quienes acompañaron la exposición enriquecieron lo expuesto por la delegación Mexicana, en especial España a manera de crítica positiva.

El tema debería permanecer en consideración en futuros eventos.

- GENERAL SUPERVISION

La Sra. Janet Belkin, Directora del College of Insurance of New York expuso de manera clara y concisa las distintas opciones adoptadas o que podrían ser adoptadas como formas de fiscalización desde los orígenes hasta las formas administrativas. Su aporte fue de innegable utilidad.

- NAIC EXPOSITION

Correspondió al Sr. Brian K. Atchinson a nombre de la NAIC y en particular del órgano regulador del estado de MAINE, U.S.A., poner en conocimiento de los participantes los cambios más notables que se presentaron en su mercado los cuales además fueron ofrecidos a ASSAL en lo pertinente.

COMITE TECNICO III - CLASIFICACION DE RAMOS DE SEGUROS

Correspondió al Sr. Carlos Caycedo a nombre de COLOMBIA, exponer el tema principal mencionado en el acápite, quien fue acompañado por el Carlos Hernando Rodriguez del PERU y por el Sr. Alejandro Erazo Lagos de HONDURAS. Las exposiciones reflejaron un concienzudo estudio y dedicada investigación pero se concluyó que aún no existen parámetros uniformes y que se debería emprender un camino positivo en ese sentido.

- COMITE TECNICO IV - ORGANIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE PAISES MIEMBROS.

El Sr. Arturo Sanchez de la delegación de MEXICO fue el principal expositor de este comite quien fue acompañado por la Sra. Monica Caceres de CHILE y el Dr. Jose Roberto Arze de BOLIVIA. Mexico, presentó el prospecto del Seminario sobre Fiscalización, junto con propuestas adicionales de Chile. La propuesta fue aprobada con las siguientes modalidades: duración: 5 días; nivel de participación: mandos altos y medios; temario: el propuesto más aspectos de inspección con fecha tentativa en noviembre. Mexico presentó además una encuesta sobre educación, que fue aprobada para su aplicación.

- DESARROLLAR EL SEGURO PARA ASEGURAR EL DESARROLLO

El Sr. Manuel Maestro, Director del INESE hizo una interesante y amena exposición sobre temas vinculados a la actividad aseguradora principalmente. Su agudeza y profundo conocimiento del tema mereció el reconocimiento de los presentes.

- PARTICULARIDADES DE LA LEY DE PENSIONES DE BOLIVIA

El Lic. Guillermo Aponte, Superintendente de Pensiones de Bolivia tuvo a bien exponer las particularidades de la nueva Ley de pensiones boliviana que presenta un hecho no común en otros mercados cual es de que recibe aportaciones adicionales no provenientes de los aportantes directos. Fue muy solicitada por los delegados.

- LEY DE PARTICIPACION POPULAR.

El Arq. Luis Ramirez, Subsecretario de Participación Popular de la República de Bolivia expuso sobre este original proyecto aplicado en Bolivia desde hace tres años y que su éxito concitó la atención de muchos otros países, fue también del interés de los asistentes a la VIII Asamblea.

INFORME DE TESORERIA

Se puso en consideración el informe económico de ASSAL elaborado por la Tesorería, el cual se adjunta a la presente acta y que después de algunas consultas y aclaraciones fue aprobado por la Asamblea.

Los asambleístas consideraron y discutieron ampliamente sobre el uso y destino de las cuotas pagadas a ASSAL, así como de la situación de aquellos países que soportan algún impedimento para realizar pagos regulares, se arribó a las siguientes conclusiones:

Se determina y aprueba el incremento de la cuota anual de ASSAL a \$us. 1.200.00 (Un mil doscientos 00/100 dólares americanos) a partir de la gestión que asume en la fecha, de la antedicha cuota el 50% se destinará para apoyar en los gastos al país anfitrión que organice la asamblea anual. El restante 50% se destinará para otro tipo de eventos como ser: capacitación, difusión de información de la Asociación, etc. Sin embargo, no podrá ser destinado a cubrir gastos de viajes o gastos por representaciones de ASSAL, del Presidente en ejercicio.

Asimismo, se decide que de los ingresos de la presente gestión, se asignará a Bolivia hasta el 70% de éstos recursos.

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

La Sra. Mónica Cáceres U. dió lectura al informe sobre los hechos más relevantes que tuvo la Secretaria Ejecutiva en la última gestión y cuyo documento se adjunta a la presente Acta. Después de algunas consultas se aprobó el informe así como la rendición de cuentas de sus fondos asignados contando con un saldo deudor de \$us. 109.00 en favor de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

Se determinó adicionalmente que el costo del Anuario Estadístico que emite la Secretaría Ejecutiva, sea cubierto por suscripciones puestas a la venta, y que cada país consiga mínimamente un suscriptor. Se decidió también que a partir de la próxima gestión, se incluya en este documento a las 10 primeras compañías aseguradoras de cada país. Finalmente se decidió reponer los fondos asignados a dicha Secretaría para su normal desenvolvimiento.

Finalmente, se procedió a la entrega de Certificados de Membresía a todos los países miembros de la ASSAL.

- CONSIDERACION DE LOS PRINCIPIOS DE LA I.A.I.S.

Se retomó la discusión del documento presentado por I.A.I.S. acerca de los principios que deberían aprobarse en la Asamblea de Sidney, los delegados discutieron sobre algunos particulares aspectos de su contenido, decidiéndose luego otorgar un plazo de una semana a partir de la fecha, para recibir las observaciones que pudieran tener algunos de los países miembros de la Asociación.

REPRESENTANTES ANTE LA I.A.I.S.

Se consideró y luego decidió que el representante de ASSAL ante la I.A.I.S. cuente con la habilitación y representatividad adecuadas a efectos de ser una voz autorizada. Se definió que el tema sea tratado en la próxima Asamblea de ASSAL.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL ADJUNTO EN LA I.A.I.S.

También se consideró el perfil del secretario ejecutivo adjunto que debería asumir a nombre de América Latina, la delegación mexicana propuso que sea considerada la persona del Sr. Fernando Moscoso Salmón de Bolivia. La propuesta será considerada.

ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO

Se eligió a El Salvador Como Presidente de ASSAL en la persona del Dr. Francisco R. Bertrand.

Se eligió como 1er. Vicepresidente al Peru en la persona del Sr. Hernando Rodriguez.

De acuerdo a lo establecido dentro de la Asociación la 2da. Vicepresidencia queda a cargo de Bolivia en la persona del Lic. Fernando Moscoso S.

Se ratifican los cargos de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y Tesorería en las personas de la Sra. Mónica Cáceres, Sr. Enrique Cossio y Sr. Fernando Moscoso.

El Comité de clasificación de Ramos se repetirá en la próxima Asamblea ratificándose a sus miembros. (Colombia, Honduras y Perú)

El Comité de Educación de nuevo se repetirá en la próxima Asamblea formando parte del mismo como titular Mexico, y acompañantes Chile y Bolivia.

El Comité de informática será nuevamente liderizado por Guatemala acompañados por Argentina y el Salvador.

Se organiza el Comité Técnico de ASSAL conformado como Presidente por Bolivia, y conformado por Chile, Ecuador, Brasil y Perú.

La Sra. Ana Maria Acosta y Lara a Nombre suyo y de los demás delegados, felicito a Bolivia por la excelente organización y conducción de esta Asamblea, felicitación que la hizo extensiva al personal de apoyo de la Superintendenci de Seguros de Bolivia. A dicha felicitación se adhirió el Presidente entrante.

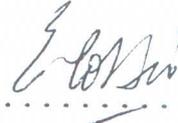
El Presidente, sin otro punto que considerar, clausuró la Asamblea a hs.18.00 del día 25 de Julio de 1997.

(firman los delegados de acuerdo a lista adjunta)

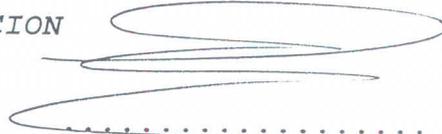
ACTA DE LA VIII ASAMBLEA DE SUPERINTENDENTES
DE SEGUROS DE AMERICA LATINA (ASSAL)
La Paz - Bolivia, 23 - 24 y 25 de julio de 1997

ARGENTINA

Enrique Alberto Cossío
Asesor
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

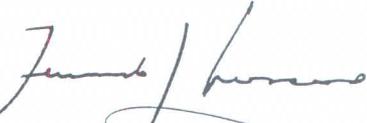


Ernesto Rosa
Gerente de Estudios
Superintendencia de Seguros de la Nación



BOLIVIA

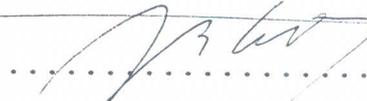
Lic. Fernando Moscoso Salmón
Superintendente de Seguros y Reaseguros
Superintendencia Nal. de Seg. y Reas.



David Alcoreza Marchetti
Intendente de Seguros
Superintendencia Nal. de Seg. y Reas.



Dr. José Roberto Arze Arze
Asesor General
Superintendencia Nal. de Seg. y Reaseguros

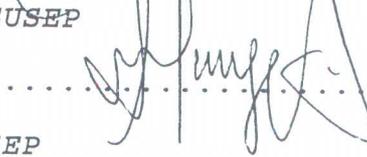


BRASIL

Ricardo Pires de Mello
Jefe de Oficina
Superintendencia de Seguros Privados - SUSEP



Sra. Solange Beatriz Palheiro
Directora
Superintendencia de Seguros Privados SUSEP



CHILE

Sra. Vitalia Puga Moller
Abogado
Superintendencia de Valores y Seguros



Sra. María Fernanda Plaza
Jefe División Control Financiero
Superintendencia de Valores y Seguros



Sra. Mónica Cáceres Ubilla
Intendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros



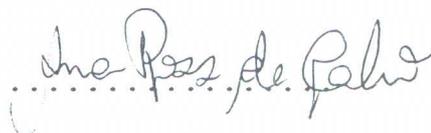
COLOMBIA

Dr. Carlos German Caycedo
Intendente de Seguros y Reaseguros
Superintendencia Bancaria

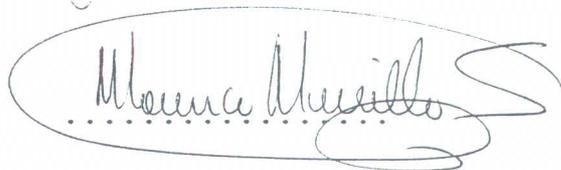


COSTA RICA

Lic. Ana Ross Salazar
Gerente
Instituto Nacional de Seguros

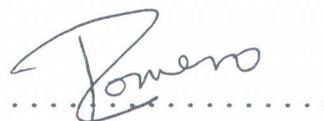


Lic. María Lorena Murillo
Jefe de Asesoría Jurídica
Instituto Nacional de Seguros



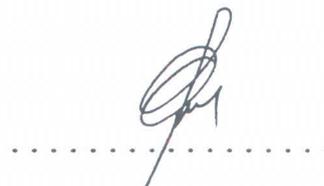
CUBA

Sra. Katia Elena Romero C.
Asesora
Ministerio de Finanzas y Precios



ECUADOR

Sr. Alejandro Maldonado G.
Director de Auditoría
Superintendencia de Bancos y Seguros



EL SALVADOR

Sr. René Fuentes Castellanos
Director del Consejo Consultivo
Superintendencia del Sistema Financiero

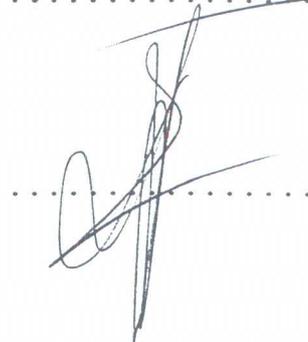


Sr. Carlos M. Durán
Director
Superintendencia del Sistema Financiero



ESPAÑA

Sra. María del Pilar Gonzales
Directora General de Seguros
Dirección General de Seguros



GUATEMALA

Sr. Roberto Alirio Gutiérrez
Superintendente de Bancos
Superintendencia de Bancos

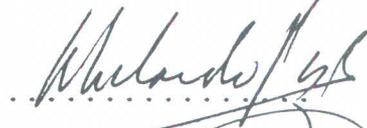


Sr. César Augusto Morales
Director Dpto. de Desarrollo
Superintendencia de Bancos



HONDURAS

Sr. Darío Avelardo Paz Casco
Comisionado Suplente
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

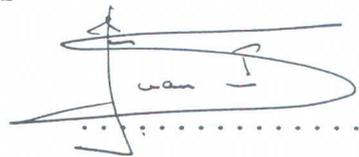


Alejandro Erazo Lagos
Jefe Dpto. de Seguros y Actuaría
Comisión Nacional de Bancos y Seguros



MEXICO

Lic. Juan Ignacio Gil Anton
Presidente
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

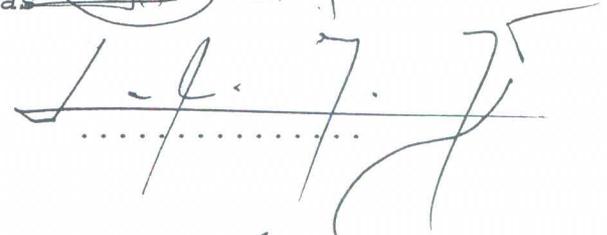


Sr. Arturo Sánchez Cerezo
Vice Presidente de Desarrollo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



PARAGUAY

Gustavo Alexi Osorio Gonzales
Superintendente de Seguros
Banco Central del Paraguay



PERU

Sr. Carlos Hernando Rodríguez
Superintendente Adjunto de Seguros
Superintendencia de Banca y Seguros



PORTUGAL

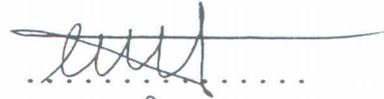
Dr. Tomé Gil
Vocal del Consejo Directivo
Instituto de Seguros de Portugal



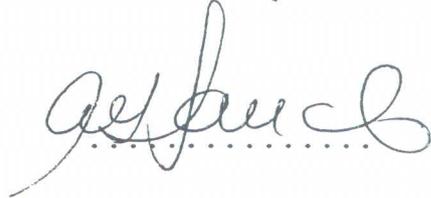
Dr. Luis Sánchez
Director General
Instituto de Seguros de Portugal



REPUBLICA DOMINICANA
Sr. Luis Elpidio Soliz P.
Director de Inspección
Superintendencia de Seguros



Aurelio Guerrero Sánchez
Intendente de Seguros
Superintendencia de Seguros



URUGUAY
Ana María Acosta y Lara
Superintendente de Seguros y Reaseguros
Superintendencia de seguros y Reaseguros

